



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Secretaría

Inf.09/2020

**53° Aniversario del
Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la
América Latina y el Caribe**

-Tratado de Tlatelolco-

Discurso del
Embajador Flávio Roberto Bonzanini

Secretario General del
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

Ciudad de México
14 de febrero de 2019

Distinguidos representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

Distinguidos representantes de Congreso y autoridades de la Ciudad de México,

Distinguido Alcalde de Cuauhtémoc,

Distinguidos miembros del cuerpo diplomático,

Señoras y Señores,

Los negociadores del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), que fue puesto a disposición de los países para su firma este día hace 53 años, fueron conscientes de la amenaza que representan las armas nucleares para toda la humanidad. Ellos tenían la visión de crear un instrumento legal, que fuera completamente respetado en todo el mundo y sirviera como modelo para otras regiones.

Aún 53 años después, el Tratado de Tlatelolco y el OPANAL, orgullos de la diplomacia latinoamericana, continúan siendo instrumentos importantes que proyectan la posición regional en los foros multilaterales.

El Tratado surgió en un contexto conflictivo enmarcado en la Guerra Fría, en particular en la Crisis de los Misiles en Cuba, y nunca ha perdido su vigencia. Al contrario – viviendo en la época tan peligrosa como hoy en día, cuando las superpotencias nucleares están modernizando sus arsenales y no tienen voluntad de firmar o extender los acuerdos que reduzcan sus arsenales atómicos, nuestra región, siendo la pionera en establecer una Zona Libre de Armas Nucleares en un territorio densamente poblado, tiene la misión de promover la paz y un mundo sin armas nucleares. Tenemos el conocimiento y la capacidad para trabajar en conjunto con otras Zonas Libres de Armas Nucleares en beneficio de la seguridad internacional.

Para ejecutar la labor de mantener y garantizar el estatus militarmente desnuclearizado de la región, el Tratado de Tlatelolco creó, hasta la fecha, el único organismo internacional dedicado exclusivamente a la no proliferación de las armas nucleares y al desarme nuclear – el OPANAL.

Con el apoyo de la Secretaría del OPANAL, en operación desde hace más de medio siglo, los Estados Miembros tienen una plataforma permanente de interacción para el intercambio de posiciones y contribución en las discusiones globales.

Hoy, más tarde, el Presidente del Consejo del OPANAL en turno, el Exceletísimo Embajador Aníbal Fernando Cabral Segalerba, va a leer el Comunicado de los Estados Miembros del OPANAL en el 53° Aniversario del Tratado de Tlatelolco. Junto con la Declaración de los Estados Miembros del OPANAL en el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, son dos ocasiones al año cuando la América Latina y el Caribe se pronuncian de manera conjunta y regular con una misma postura sobre los temas que conciernen al Tratado y trabajan, como región, en este tema fundamental para la supervivencia de la humanidad: la eliminación de las armas nucleares. Ninguna otra región en el mundo lo hace, lo cual otra vez reafirma el compromiso histórico de nuestra región con el desarme nuclear, así como renueva nuestra firme posición a favor de la eliminación de las armas nucleares.

En este día del 53 Aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco quiero que recordemos que la única garantía de que las armas nucleares no sean empleadas nuevamente es desarme nuclear bajo control internacional efectivo, y honremos por lo tanto la contribución vital de nuestra región a la paz y seguridad internacional.

Muchas gracias.